



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
Mes de Abril del 2025

- I.- **Funcionario** : Claudia San Martin Roa
Departamento : Administración Municipal
Decreto (contrato) : N° 939 y 24 de enero
Centro de costo o ítem : 14.18.01 Ítem 21.04.004
Nombre Programa : Programa Escala
- II.- **Boleta Número** : 80
Fecha Boleta : 30 DE ABRIL DEL 2025
Valor Bruto Boleta : \$1.854.632
Valor Cuota según Contrato : \$1.854.632
- En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

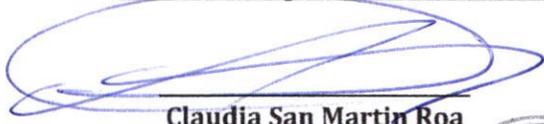
III.- Funciones Contratada

- Realizar al menos 90 atenciones/derivaciones al año, a partir de demanda espontánea y visitas a terreno, con el fin de atender sus demandas, mejorando la calidad de vida de los/as usuarios/as mediante la entrega de herramientas y recursos que permitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios.
- Realizar al menos 2 visitas a terreno mensuales, con el fin de recopilar antecedentes y responder a las demandas de los emprendimientos inscritos en el programa con el fin de tomar acciones y realizar apoyos correspondientes.
- Realizar la creación de agrupaciones y cooperativas, conformando a lo menos 2 agrupaciones en el año.
- Realizar a lo menos 4 actividades en el año, que permita el fortalecimiento y visibilidad de los emprendimientos locales.
- Realizar vinculaciones de productos de emprendedores con locales comerciales establecidos y/o espacios públicos que permitan el fortalecimiento de sus ventas.
- Realizar en el año a lo menos 10 postulaciones a fondos de financiamiento a fondos públicos y/o privados, de manera grupal y/o individual.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- **Categorización de usuarios:** Se implementó una clasificación de usuarios en tres tramos, basada en criterios previamente definidos. Esta segmentación permitirá entregar asesorías más específicas y efectivas según el perfil de cada emprendedor. (Se adjunta propuesta de segmentación).
- **Encuentros con emprendedores:** Se sostuvieron reuniones individuales y grupales con usuarios del programa, donde se recogieron impresiones sobre su experiencia y propuestas de mejora, fortaleciendo la retroalimentación para futuras acciones.
- **Coordinación con organizaciones de emprendedores:** Se realizó una reunión informativa con las cinco organizaciones activas del programa, presentando la nueva modalidad de participación en ferias y el esquema de rotación semanal que comenzará a implementarse en el marco del convenio con Walmart (feria Líder Barrio Inglés). Este convenio se encuentra aprobado, a la espera de decreto final. (Se adjunta convenio 2025).
- **Vinculación con Centro Gastronómico Ñielol:** Se acordó organizar una presentación de emprendedores del rubro agroelaborado y viñatero ante representantes del Centro Gastronómico del sector Ñielol, con el objetivo de generar oportunidades de comercialización y colaboración.
- **Apoyo al Choco Fest:** En coordinación con la Asociación Araucanía Gourmet, se gestionó la solicitud de uso de la Sala de Máquinas para realizar el evento "Choco Fest" entre el 4 y 6 de julio. Se solicitó agilizar la confirmación del espacio para avanzar con permisos y planificación.
- **Gestión presupuestaria:** Se realizó una reunión con la Unidad de Control y Adquisiciones para revisar la disponibilidad y condiciones del presupuesto del programa para el presente año.
- **Asesoría para fondos concursables:** Se brindó acompañamiento técnico a cuatro emprendedores en la formulación de proyectos para postular al Capital Semilla de SERCOTEC (primer llamado).
- **Nuevas vinculaciones comerciales:** Se concretaron acuerdos con emprendedores locales para la venta de productos en el Supermercado Súper Ofertas (Av. San Martín) y otros puntos de comercialización, fortaleciendo su inserción en el mercado.
- **Ingreso de nuevos usuarios:** Se atendieron 18 nuevos emprendedores, quienes recibieron orientación sobre los servicios del programa y fueron derivados a asesorías, capacitaciones o instancias de vinculación comercial.
- **Convenio con Supermercado Líder:** Se recibió el convenio firmado para el año 2025, lo que ha permitido mantener presencia en ferias todos los fines de semana de abril (viernes y sábado) en el sector Prieto Norte.
- **Material audiovisual y difusión:** Se elaboraron piezas audiovisuales para visibilizar las actividades del programa y promocionar a los emprendedores y sus puntos de venta. Además, se mantuvo activa la difusión en redes sociales.
- **Convenio con INACAP:** en el marco con INACAP, el cual dio inicio a un ciclo de charlas sobre emprendimiento, comenzando el pasado 5 de mayo. Academia Emprendedores.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Claudia San Martín Roa

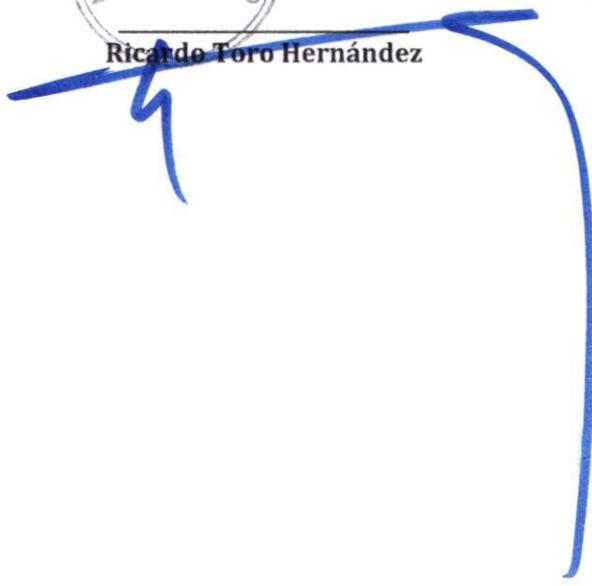
15.235.028-7



Romina Llanos Alarcón



Ricardo Toro Hernández



Fotografías.